

ca de un autor. Esos momentos de ruptura, dice Casarín, no alcanzan "a borrar del todo las marcas de la escritura anterior sino que abren en ella un nuevo horizonte" y definen tres modos de concebir la ficción: como *fixción*, como *fricción* y como *ficción* propiamente dicha. En el primer momento serían recurrentes las historias familiares, el realismo profundo –tal y como lo describiera Roa Bastos en el prólogo a *La lombriz* (1964) que Casarín analiza en el primer capítulo de su estudio– y el pentimento ingenuo; en el segundo momento –con *El trino del diablo*– irrumpen la transtextualidad, el hiperrealismo y el palimpsesto; y en el tercero –desde *Libro de navíos y borrascas*–, aparecen los mecanismos de construcción del relato en el propio relato; el pentimento en su máximo nivel de elaboración.

Uno podría preguntarse hasta qué punto este no es otro esfuerzo de periodización –esfuerzo de reescritura en el afán de corregir una periodización de la críti-

ca que es también de la obra–, con una terminología nueva. Sin embargo, y como ya se ha señalado, las conclusiones son sólidas y convincentes, tanto como el recorrido que las precede.

En este sentido, el estudio de Marcelo Casarín, se inscribe entre los pocos que han querido subsanar esta precariedad, fragmentariedad y repetición de la crítica acerca de la narrativa moyaniana.

Fruto de una investigación académica, *Daniel Moyano. El enredo del lenguaje en el relato. Una poética en la ficción* no entorpece la lectura con los obstáculos propios del género. El esfuerzo de reescritura que significa dar a publicación un estudio de esta naturaleza, no hace sino sumar otro mérito a los ya señalados.

Candelaria de Olmos

Medicina y Sociedad

Juárez, Marina (compiladora)

Centro de Estudios Avanzados - Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2002, 167 págs.

I.- Inicialmente hay que destacar que tal como se puede vislumbrar desde el propio título de la obra, el texto vincula, en primer lugar, a los problemas que se generan entre las ciencias sociales y las ciencias médicas; y particularmente se puede destacar como nota relevante el aporte que significa el mismo para la in-

terdisciplina entre el derecho, la ética y la medicina.

En realidad a tal cuestión se puede responder a partir de lo que, hoy por hoy, está en la misma base de los estudios académicos y profesionales de los abogados, en particular, aquella concepción que sostiene que bajo ningún aspecto ellos po-

drían quedar atrapados en los límites de la misma ciencia jurídica. En rigor, hay que recordar que lo que fuera en su momento fortuna de los abogados y envidia del resto de las ciencias profesionales era, precisamente, el carácter omnicomprendivo e integrador que el Derecho pretendería alcanzar y al que el abogado estaba orientado. En el imaginario social el prototipo del hombre culto era, sin duda, el abogado; y esto era así, no porque aquél conociera sólo la ciencia jurídica sino, en realidad, porque integraba en dicha ciencia, el saber de un hombre erudito sin más. Recuerda un autor de la talla de E. Picard: "Nunca conocerá usted el Derecho si no estudia más que el Derecho" (*El derecho puro*, Madrid, Librería Gutenberg de J. Ruiz, 1911, pág. 385).

En esta ocasión, sin lugar a dudas que el libro *Medicina y Sociedad* abre un horizonte de sentido que apunta a lo que se perfilaría hoy como un hombre culto, esto es, aquél hombre que no queda reductivamente encapsulado en su propia disciplina, sino que, argumentando desde la misma, puede tender puentes hacia otros saberes abriendo espacios para el diálogo, la comunicación y el consenso. Si de abogados se trata, esta actitud intelectual de apertura y de búsqueda del conocimiento práctico implicaría involucrarse en la explicación y comprensión de los estudios que caerían dentro del ámbito que hoy conocemos por Bioética.

II.- La obra ha sido por lo pronto, el resultado de una proficua actividad interdisciplinaria desarrollada durante el año 2001 entre dos prestigiosos ámbitos académicos, por una parte el Centro de Estudios Avanzados y por la otra, la misma

Facultad de Ciencias Médicas, ambas unidades académicas dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba y que llevara como eje de realización un auténtico trabajo transdisciplinario que permita, en la actualidad, reconocer parámetros humanísticos para la reflexión y el análisis sobre los principales problemas que en el marco de las ciencias sociales y de las médicas se originan. De este modo se busca integrar no sólo al hombre sano o enfermo, individual o socialmente considerado, sino buscando generar un proyecto antropológico donde puedan reconocerse a hombres, mujeres y niños como sujetos dignos, abismalmente distintos de las cosas inertes. En el texto se apela desde las razones de la dignidad humana al autoreconocimiento de la autonomía y dignidad de los más débiles, y en particular, del enfermo, además se argumenta sobre un abanico de cuestiones que tiene que ver con las propias potencialidades y las amenazas a las que está expuesto el enfermo por acción u omisión en el contexto de una sociedad, cada vez más tecnificada, pero a la vez, más carenciada de recursos económicos. En esta primera toma de conciencia a partir del reconocimiento y exposición teórica de los problemas que surgen en la praxis profesional, subyace un tema vinculante a todos ellos, el de los Derechos humanos en el campo sanitario.

El libro ha recuperado con notable claridad lo que es propio que acontezca cuando existen tratamientos auténticamente interdisciplinarios, las exposiciones, que si bien por momentos parecen configurarse en contradicción con respecto a otras, muestran, sin embargo, el esfuerzo y la dificultad de la tarea de diálogo des-

de un conocimiento sectorial hacia lo plural, que con el madurar de las ideas se van integrando en una preocupación y solución común.

Para el logro de dicho resultado material, sin duda alguna, que la autoridad científica de cada uno de los conferenciantes primero y colaboradores al libro luego, ponen de manifiesto el perfecto equilibrio que la Dra. Marina Juárez, Directora del programa y compiladora del libro, pusiera a los fines de lograr un resultado que lejos de mostrar un pensamiento único en el problema, reconoce una preocupación compartida por sus autores; y que en el ámbito de las ciencias sociales actuales intenta recuperar aquello que, suele ser olvidado por las visiones éticas de la clásica tradición: la autonomía basada en la dignidad de cada enfermo y el consentimiento informado; este sería un estupendo punto de inflexión para todos los estudios que posteriormente se promuevan.

Resultaría irrespetuoso de nuestra parte, intentar apresar en pocas líneas la seriedad y razonabilidad de los trabajos expuestos en el libro, por ello dejamos librado a los futuros lectores que encuentren por sí mismos las ventajas de lecturas serias y comprometidas en temas sobre los que —también hay que decirlo— se

escribe bastante aunque con notable insuficiencia.

Nos permitimos nombrar a los autores y los capítulos que tuvieron a su cargo, a saber: 1) Dra. Marina Juárez: 'La comprensión antropológica de la persona en la relación médico paciente desde la perspectiva bioética'; 2) Dr. Edgardo Secchi: 'La nueva relación médico paciente'; 3) Dr. Juan Carlos Vergottini: 'Aspectos bioéticos del encarnizamiento terapéutico'; 4) Dra. Lidia Levín: 'Aspectos éticos del encarnizamiento terapéutico'; 5) Dr. Remo Bergoglio: 'Bioterrorismo. Un desafío infectológico'; 6) Dr. Carlos Beltramino: 'La agresión. Fundamentos neurobiológicos'; 7) Dr. José Moreno Barral: 'Terapia génica'; 8) Dr. Armando S. Andruet (h): 'La Declaración Universal sobre el genoma humano y los derechos humanos'; 9) Dr. Tomás Caeiro: 'Medicina Sensata'; 10) Dr. Pedro Saracho Cornet: 'Eutanasia', y 11) Dr. Carlos Schickendantz: 'El morir y la muerte. Un análisis en perspectiva teológica'.

Reiteramos nuestra alegría por la obra, la cuidada edición, la seriedad de los trabajos y en definitiva, por la provocación a nuevas lecturas y a la acción comunitaria que ello impone.

María del Pilar Hiruela